

Homologado el plan de estudios del título de Diplomado en Terapia Ocupacional, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de fecha 18 de septiembre de 1997, Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 14 de diciembre).

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Móstoles, 10 de noviembre de 1997.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

**ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.**

UNIVERSIDAD

**“REY JUAN CARLOS”**

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

**Diplomado en Terapia Ocupacional**

**1. MATERIAS TRONCALES**

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal. (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
				Totales	Teóricas	Prácticas/Clínicas		
1	1	ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y ACTIVIDADES OCUPACIONALES APLICADAS.	Actividades ocupacionales.	8T + 1 A	3	6	Independencia personal, laboral y social: movilidad, deambulación y traslado autónomo y con ayudas técnicas de ayuda y adaptaciones. Fundamentos de su realización y análisis anatómico, biocinemático, psicológico y social de su utilización. Atención extrahospitalaria.	Psicología Básica. Psicología Social
1	2.1	ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y ACTIVIDADES OCUPACIONALES APLICADAS.	Actividades ocupacionales para la integración sociolaboral	4T + 0,5 A	1,5	3	Actividades ocupacionales de recuperación funcional, recreativa y de reinserción sociolaboral. Desarrollo tecnológico del discapacitado. Ergonomía.	Psicología Básica. Psicología Social
<b>TOTAL</b>				<b>12T + 1,5 A</b>	<b>4,5</b>	<b>9</b>		
1	1.2	ESTANCIAS PRÁCTICAS	Prácticas Técnicas	5,5T + 1,5 A	4	3	Fundamentos de técnicas de actuaciones y tratamientos.	Fisioterapia. Medicina. Psicología Evolutiva y de la Educación. Psiquiatría. Radiología y Medicina Física.
2	2.2	ESTANCIAS PRÁCTICAS	Prácticas Terapéuticas	6T + 1 A	0	7	Integración de los conocimientos adquiridos en la relación terapéutica con el paciente.	Fisioterapia. Medicina. Psicología Evolutiva y de la Educación. Psiquiatría. Radiología y Medicina Física.
3	3	ESTANCIAS PRÁCTICAS	Prácticas Clínicas	14,5T	0	14,5	Función intra y extrahospitalaria, realizando la integración de los conocimientos adquiridos con aplicación de actuaciones y tratamientos.	Fisioterapia. Medicina. Psicología Evolutiva y de la Educación. Psiquiatría. Radiología y Medicina Física.
<b>TOTAL</b>				<b>26 T + 2,5 A</b>	<b>4</b>	<b>24,5</b>		

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal. (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
				Totales	Teóricas	Prácticas/ Clínicas		
1	1.1	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO.	Anatomía Humana.	7,5 T	6,5	1	Anatomía del aparato locomotor del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos. Biomecánica articular y muscular.	Biología Celular. Bioquímica y Biología Molecular. Ciencias Morfológicas y Fisiología.
1	1.2	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO.	Fisiología Humana.	7,5 T	6,5	1	Naturaleza, estructura y función de las biomoléculas. Movimiento normal y de potenciación. Sistemas de medición y evaluación.	Biología Celular. Bioquímica y Biología Molecular. Ciencias Morfológicas y Fisiología.
			<b>TOTAL</b>	<b>15T</b>	<b>13</b>	<b>2</b>		
1	2	AFECCIONES MÉDICAS Y AFECCIONES QUIRÚRGICAS.	Patología médico-quirúrgica	20T + 1 A	15	6	Aspectos generales de la patología del aparato locomotor, sistema nervioso, respiratorio y cardiovascular y de los órganos de los sentidos.	Cirugía. Medicina
			<b>TOTAL</b>	<b>20T + 1 A</b>	<b>15</b>	<b>6</b>		
1	1.1	PSICOLOGÍA	Psicología General	7T + 0,5 A	6	1,5	Conceptos generales. Procesos psicobiológicos básicos. Principios de aprendizaje. Elementos de psicología evolutiva.	Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos. Psicobiología. Psicología Básica. Psicobiología Evolutiva y de la Educación. Sociología.
1	2.1	PSICOLOGÍA	Psicología de la Discapacidad	7T + 0,5 A	4,5	3	Principios de modificación de la conducta. Psicopatología y psicología social.	Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos. Psicobiología. Psicología Básica. Psicobiología Evolutiva y de la Educación. Sociología.
			<b>TOTAL</b>	<b>14T + 1 A</b>	<b>10,5</b>	<b>4,5</b>		
1	1	TEORÍA Y TÉCNICAS DE LA TERAPIA OCUPACIONAL.	Terapia Ocupacional	14T + 1 A	6	9	Conceptos básicos y evolución de la terapia ocupacional. Desarrollo de las capacidades manipulativas. Evaluación de secuelas y capacidades.	Radiología y Medicina Física. Pediatría. Personalidad, Evaluación y Tratamientos psicológicos. Psicología Evolutiva y de la Educación. Psiquiatría. Fisioterapia.
1	2	TEORÍA Y TÉCNICAS DE LA TERAPIA OCUPACIONAL.	Planificación de la Terapia Ocupacional	9T	4	5	Planificación de tratamientos. Aplicaciones terapéuticas en incapacidades físicas. Terapia ocupacional y equipo multiprofesional.	Radiología y Medicina Física. Pediatría. Personalidad, Evaluación y Tratamientos psicológicos. Psicología Evolutiva y de la Educación. Psiquiatría. Fisioterapia.
1	3	TEORÍA Y TÉCNICAS DE LA TERAPIA OCUPACIONAL.	Terapia Ocupacional y Psicomotricidad	12T	5	7	Técnicas de reeducación en psicomotricidad. Aplicaciones terapéuticas en enfermedades y deficiencia mental. Dificultades sensoriales, trastornos motores y en marginación social.	Radiología y Medicina Física. Pediatría. Personalidad, Evaluación y Tratamientos psicológicos. Psicología Evolutiva y de la Educación. Psiquiatría. Fisioterapia.
			<b>TOTAL</b>	<b>35T + 1 A</b>	<b>15</b>	<b>21</b>		

## I. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal. (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricas	Prácticos/ Clínicos		
1	3.1	SALUD PÚBLICA.	Salud Pública	6T	4	2	Concepto de salud y factores que la condicionan. Sistemas de salud. Programas de salud. Educación sanitaria. Concepto general y de administración sanitaria. Indicadores sociales, económicos y sanitarios de salud.	Medicina Preventiva y Salud Pública.
			TOTAL	6T	4	2		
1	2.1	GERIATRÍA	Geriatría	5T+1A	3	3	Teorías del envejecimiento. Aspectos demográficos, sociológicos y psicológicos del envejecimiento. Aspectos generales de anciano sano y del enfermo.	Medicina.
			TOTAL	5T+1A	3	3		
1	1.1	SOCIOLOGÍA	Sociología	5T+1A	6	0	Teoría de la sociología. Hombre y sociedad. Estratificación social. Organizaciones. Técnicas investigación social. Sociología de la salud. Instituciones sanitarias. Servicios de salud.	Sociología.
			TOTAL	5T+1A	6	0		

## ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

"REY JUAN CARLOS"

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

Diplomado en Terapia Ocupacional

## 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricas	Prácticos/ Clínicos		
1	3.1	Aplicaciones Informáticas en Terapia Ocupacional	4,5	3	1,5	Diseño de bases de datos. Curso avanzado de hojas de cálculo. Análisis de datos y tomas de decisiones en Terapia Ocupacional.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Estadística e Investigación Operativa.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) <sup>(1)</sup>							
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricas	Prácticos/ Clínicos		
1	1.2	Bioética	4,5	3	1,5	Concepto de deontología. Relación con pacientes e interprofesional. Estudio de los aspectos éticos y morales de las actuaciones profesionales en Terapia Ocupacional.	Todos las especificadas en las directrices propias del título de Humanidades. Derecho Civil. Derecho Administrativo. Filosofía Moral.
1	3.1	Drogodependencias	4,5	3	1,5	Concepto y clarificación de las drogodependencias. Efectos de las principales drogas. Terapia Ocupacional en Drogodependencia.	- Farmacología. - Psiquiatría.
1	2.2	Humanidades	7,5	6	1,5	Créditos a elegir entre una amplia oferta de la Universidad	Todas las especificadas en las directrices propias del título de Humanidades.
1	1.2	Introducción a la Informática	4,5	3	1,5	Conceptos básicos sobre computadores. Conceptos básicos sobre programación. Uso básico de herramientas ofimáticas: procesador de textos; bases de datos; hojas de cálculo. Correo electrónico. Usos básicos de Internet.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1	3.2	Técnicas Ortoprotésicas	4,5	3	1,5	Conocimiento de las diferentes prótesis de extremidades. Entrenamiento pre- y post-protésico. Diseño, fabricación y uso de férulas y adaptaciones. Conocimiento e indicación de ayudas y recursos.	- Fisioterapia. - Medicina. - Cirugía. - Radiología y Medicina Física.

<sup>(1)</sup> Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

"REY JUAN CARLOS"

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

**Diplomado en Terapia Ocupacional**

2. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas: 9,0 - por ciclo: - curso: (3) 9,0	
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)	
	Totales	Teóricas	Prácticos/ Clínicos			
COMUNICACIÓN DEL DISCAPACITADO MENTAL <sup>(*)</sup>	4,5	3	1,5	Teoría de la comunicación humana. Aspectos bidireccionales e interactivos. Los axiomas de la comunicación: iniciales y patológicos. Comunicación patológica y su relación con las enfermedades mentales. Instrumentos Terapéuticos.	Psiquiatría.	

2. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas: 9,0 - por ciclo: - curso: (3) 9,0	
Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
	Totales	Teóricas	Prácticas/ Clínicas		
ERGONOMÍA PUESTOS DE TRABAJO PARA DISCAPACITADOS <sup>(*)</sup>	4,5	3	1,5	Análisis del trabajo aplicado a la Terapia Ocupacional. Mejora de métodos, sistemas de horarios y rediseño de puestos de trabajo aplicados a la Terapia Ocupacional.	Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos.
LEGISLACIÓN SANITARIA <sup>(**)</sup>	4,5	3	1,5	Conocimientos básicos de la normativa reguladora de la actividad profesional en Terapia Ocupacional. Procedimientos y causas periódicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho Civil.</li> <li>- Derecho Administrativo.</li> <li>- Medicina Legal y Forense.</li> </ul>
REINSERCIÓN LABORAL DEL DISCAPACITADO <sup>(***)</sup>	4,5	3	1,5	Evaluación de Competencias de los discapacitados. Elaboración de planes de incorporación al mundo del trabajo. Técnicas de búsqueda de empleo.	Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos.
TERAPIA OCUPACIONAL CARDIO-RESPIRATORIA <sup>(*)</sup>	4,5	3	1,5	Actuación específica de Terapia Ocupacional en un programa de Medicina Física y de Rehabilitación en las deficiencias producidas por alteraciones cardio-vasculares y respiratorias.	Educación física y deportiva. Radiología y Medicina Física.
TERAPIA OCUPACIONAL GERIÁTRICA <sup>(*)</sup>	4,5	3	1,5	Actuación específica de Terapia Ocupacional en un programa de Medicina Física y de Rehabilitación en las situaciones gerontológicas de incapacidad y en las deficiencias geriátricas. Teoría y análisis específico de: inflamación, dolor e inmovilización.	Educación física y deportiva. Radiología y Medicina Física.
TERAPIA OCUPACIONAL NEUROLÓGICA <sup>(**)</sup>	4,5	3	1,5	Actuación específica de Terapia Ocupacional en un programa de Medicina Física y Rehabilitación en las deficiencias producidas por alteraciones neurológicas y en las minusvalías de origen neuromotor.	Educación física y deportiva. Radiología y Medicina Física.

- (\*) OPCIÓN A: DISCAPACIDAD FÍSICA  
 (\*\*) OPCIÓN B: DISCAPACIDAD MENTAL

**ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

UNIVERSIDAD "REY JUAN CARLOS"

**I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE**

<sup>(1)</sup> **Diplomado en Terapia Ocupacional**

**2. ENSEÑANZAS DE PRIMER CICLO<sup>(2)</sup>**

**3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

<sup>(3)</sup> **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**4. CARGA LECTIVA GLOBAL 207 CRÉDITOS<sup>(4)</sup>**

**Distribución de los créditos**

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN <sup>(5)</sup>	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	54,5T + 5 A = 59,5	9	—	—		68,5
	2º	51T + 4 A = 55	7,5	—	7,5		70
	3º	32,5T = 32,5	13,5	9,0	13,5	—	68,5
II CICLO							

<sup>(1)</sup> Se indicará lo que corresponda.

<sup>(2)</sup> Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (del 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

<sup>(3)</sup> Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

<sup>(4)</sup> Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

<sup>(5)</sup> Al menos el 10% de la carga lectiva "global"

**5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO**

<sup>(6)</sup>

**6. NO SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:**

- PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS UNIVERSIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: 6 CRÉDITOS.
- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA<sup>(6)</sup>: TRABAJOS TUTELADOS ACADEMICAMENTE EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.,...

**8. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS<sup>(6)</sup>**

- 1º CICLO  AÑOS

- 2º CICLO  AÑOS

**8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.**

AÑO ACADÉMICO	TOTAL*	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	68,5	44	24,5
2º	62,5	34	38,5
3º	55	24	31

\* No se incluyen créditos de libre elección.

<sup>(6)</sup> Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

<sup>(7)</sup> Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

<sup>(8)</sup> En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc. Así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

I. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
  - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.
  - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, I. R.D. 1497/87).
  - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2, 4º R.D. 1497/87).
  - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D., así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

**1 a.- Ordenación Temporal en el aprendizaje**

Las enseñanzas se realizarán en los períodos habilitados por la Universidad para ello, según las normas sobre permanencia y matriculación en vigor al principio de cada curso.  
No existen asignaturas llave. Para facilitar la elección al alumno, se incluirán recomendaciones orientativas sobre requisitos y correquisitos.  
La selección de asignaturas de libre elección correspondientes a otras titulaciones de la Universidad podrá condicionar a la acreditación de los conocimientos básicos para su seguimiento y el cumplimiento de los requisitos que para las mismas pruebas puedan condicionar su acceso.  
Se recomendará al alumno la siguiente ordenación temporal por cursos:

**PRIMER CURSO**

Curso completo

Actividades Ocupacionales	9,0
Terapia Ocupacional	15,0

1er Semestre

Anatomía Humana	7,5
Psicología General	7,5
Sociología	6,0

2º Semestre

Prácticas Técnicas	7,0
Fisiología Humana	7,5
Introducción a la Informática	4,5
Bioética	4,5

**SEGUNDO CURSO**

Curso completo

Patología médico-quirúrgica	21,0
Planificación de la Terapia Ocupacional	9,0

1er Semestre

Actividades ocupacionales para la Integración socio-laboral	4,5
Psicología de la discapacidad	7,5
Geriatría	6,0

2º Semestre

Prácticas Terapéuticas	7,0
Humanidades	7,5
Libre Elección	7,5

**TERCER CURSO**

Curso completo

Terapia Ocupacional y Psicomotricidad	12,0
Prácticas clínicas	14,5

1er Semestre

Salud Pública	6,0
Drogodependencias	4,5
Aplicaciones Informáticas en Terapia Ocupacional	4,5
Libre Elección	6,0

2º Semestre

Técnicas Ortoprotésicas	4,5
Optativa I	4,5
Optativa II	4,5
Libre Elección	7,5

Las asignaturas optativas se agrupan en dos bloques cerrados A y B, debiendo el alumno optar por una de ellas.

- BLOQUE A - Discapacidad física

Optativas I y II a elegir entre:

Ergonomía puestos de trabajo para discapacitados	4,5
Reinserción laboral del discapacitado	4,5
Legislación Sanitaria	4,5
Terapia Ocupacional Cardio-Respiratoria	4,5
Terapia Ocupacional Geriátrica	4,5

- BLOQUE B - Discapacidad mental

Optativas I y II a elegir entre:

Comunicación del discapacitado mental	4,5
Ergonomía puestos de trabajo para discapacitados	4,5
Legislación Sanitaria	4,5
Reinserción laboral del discapacitado	4,5
Terapia Ocupacional Neurológica	4,5